



Resolución de Decanato **381 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.464/2021- Geol. ORTEGA PEREZ, María de las Mercedes-
aprobar 2° informe de avance y designar jurado de tesis doctoral - DCG
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
28/04/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Geól. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 207 a 212, obra Nota N° 2334/25, presentada por la Doctorando, en la que presenta 2° Informe de Avance;

Que a fs. 213 a 214 obra Nota N° 081/26, presentada por la Doctorando, con el aval de sus Directoras de Tesis, Dra. Vanina Lucrecia LÓPEZ y Dra. Anna GIONCADA, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 215, 224 y 226 obran Dictámenes de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que aconsejan dar por aprobado el segundo informe de avance y designar jurado de tesis;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el 2° Informe de Avance de la Doctorando María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ, por las razones mencionadas en el exordio. –

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Geól. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Natalia SALADO PAZ (IBIGEO-UNSa)

Dr. Jorge CONIGLIO (UNRC)

Dr. Raúl LIRA (UNC)



Resolución de Decanato **381 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.464/2021- Geol. ORTEGA PEREZ, María de las Mercedes-
aprobar 2º informe de avance y designar jurado de tesis doctoral - DCG
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
28/04/2026

SUPLENTES:

Dra. Nora Alicia RUBINSTEIN (IGEBA - UBA)
Dr. Leonardo STRAZZERE (UNS- ARGENTINA)
Dr. Diego GUIDO (UNLP- CONICET)

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales